

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Diciembre de 2022

OFICIO No.

SEÑORES: Presente.

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, le invita a presentar oferta para la siguiente adquisición:

1. Descripción General:

"REALIZACIÓN DE EXÁMENES SANGUÍNEOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO NACIONAL DE TÁMARA Y ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE RUTINA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS".

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es **Contratación Directa** y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación: "y que se encuentre debidamente calificado en las siguientes categorías: "REALIZACIÓN DE EXÁMENES SANGUÍNEOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO NACIONAL DE TÁMARA Y ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE RUTINA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS", No. CD-INP-GC-GA-007-2022. (Apertura de Ofertas, martes 20 de Diciembre 2022, 09:00. am.)

- Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- ii. Los contratistas invitados a este proceso.
- iii. Las personas o entidades sujetos a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica y es necesario remitirse a *HonduCompras* para revisar la lista más reciente de las restricciones vigentes.

4. Retroalimentación:

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-INP-GC-GA-007-2022 Página 1 de 2





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-INP-GC-GA-007-2022 Página 2 de 2

5. Información adicional:

Podrá obtener información adicional en la siguiente dirección:

Edificio Rubí, Calle Los Alcaldes, frente a Llantilandia, 2 cuadras de la Gasolinera Puma, Las Torres, a la par del Comercial La Tijera.

Teléfonos: 2234-6444 EXT.28. e-mail: licitaciones@inp.gob.hn

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Comisario de Intendencia

WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ

Gerente Administrativo
Instituto Nacional Penitenciario
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

cc: archivo



DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN



PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON SERVICIOS CONEXOS

No. CD-INP-GC-GA-007-2022

"REALIZACIÓN DE EXÁMENES SANGUINEOS
DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO
NACIONAL DE TÁMARA Y
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE RUTINA PARA LAS PERSONAS
PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS
PENITENCIARIOS"

FONDOS NACIONALES

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Diciembre 2022

SECCIÓN I:

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. CONTRATANTE

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO a quien en delante se le denominará EL **CONTRATANTE** – promueve entre las empresas que tengan el interés de participar en el proceso de Contratación Directa No.CD-INP-GC-GA-007-2022, que tiene por objeto "REALIZACIÓN DE EXÁMENES la SANGUINEOS **DENTRO** DE INSTALACIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO NACIONAL DE TÁMARA Y ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE RUTINA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS", con el objetivo de realizar reformas y modernizar de manera gradual y progresiva el instituto nacional penitenciario garantizando el respeto y derecho de las personas privadas de libertad en custodia del estado de honduras, en particular su integridad física y psíquica, salud, vida, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, contribuyendo al fortalecimiento del nuevo sistema penitenciario, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-003-2022 de fecha 10 de agosto de 2022.

Esto con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control de los centros penitenciarios y así garantizar el buen funcionamiento de la gestión administrativa de la institución.

2. JUSTIFICACIÓN

"EL CONTRATANTE" requiere la "REALIZACIÓN DE EXÁMENES SANGUINEOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO NACIONAL DE TÁMARA Y ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE RUTINA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS", con el propósito de fortalecer las capacidades y logísticas de la institución, que permitan contar con condiciones y herramientas propicias para mejorar el desarrollo

del servicio policial, y potenciar la respuesta operativa que demandan los centros penitenciaros asegurando las condiciones necesarias para el traslado y resguardo de los privados de libertad con el objetivo de proteger su integridad física.

Todo esto como parte de las acciones y estrategias plasmadas por "EL CONTRATANTE" en el Plan Operativo Anual aprobado para el periodo 2021-2022.

3. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de contratación se podrá otorgar un **CONTRATO DE SUMINISTRO** celebrado entre El Instituto Nacional Penitenciario y los oferente(s) ganador(es).

4. OBJETO DE CONTRATACIÓN

"REALIZACIÓN DE EXÁMENES SANGUINEOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO NACIONAL DE TÁMARA Y ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE RUTINA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS"

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene de fondos Nacionales, constituido entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y El Instituto Nacional Penitenciario (INP).

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas garantizará las modificaciones y acciones presupuestarias para asegurar el financiamiento de las acciones necesarias para el cumplimiento el presente decreto (PCM-03-2022/ARTICULO 5).

IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

6. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2022.
- Decretos Ejecutivos No. PCM-003-2022 de fecha 10 de agosto de 2022.
- Demás normativa aplicable a la materia.

7. ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria, la cual será acordada con los oferentes interesados.

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en formato físico en *LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO*.

Ubicada en: Edificio Rubí, Calle Los Alçaldes, frente a Llantilandia, 2 cuadras antes de la Gasolinera Puma Las Torres, contiguo a Almacén La Tijera.

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **20 DE DICIEMBRE DEL 2022** (APERTURA DE OFERTAS).
- La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **09:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- a. El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará SALÓN DE REUNIONES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Edificio Rubí, Calle Los Alcaldes, frente a Llantilandia,
 2 cuadras antes de la Gasolinera Puma Las Torres, contiguo a Almacén La Tijera., a partir de las: 9:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

b. Los oferentes presentarán sus ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal. Asimismo, los Oferentes NO podrán presentar ofertas alternativas.

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:

- FORMATO FÍSICO

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá Original y una (1) copia de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA".

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá Original y una (1) copia de la Oferta Técnica y será rotulado "OFERTA TÉCNICA".

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y una (1) copia de la Documentación Legal y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL".

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:

- 1.- Nombre y Dirección del Oferente
- 2.- Dirigido al Instituto Nacional Penitenciarios Atención Unidad de Adquisiciones Dirección: Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia.
- 3.- Identificación del proceso: Proceso de contratación directa

No.CD-INP-GC-GA-007-2022, "REALIZACIÓN DE EXÁMENES SANGUINEOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO NACIONAL DE TÁMARA Y ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE RUTINA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS".

4.- Llevar la advertencia "No abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas".

PARTE CENTRAL:

Comisario de Intendencia
WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ
Gerente Administrativo
Instituto Nacional Penitenciario
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Atención: Unidad de Adquisiciones

ESQUINA INFERIOR DERECHA:

Indicación clara si es original o copia de la oferta.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.

Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

9. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Treinta (30)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

10. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- 1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en la contratación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
- 4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6. Fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anteriora la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."

- 7. Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- 8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 9. Fotocopia de Registro SIAFI, con actualización de cuentas (si fuere el caso).
- Fotocopia del Registro Sanitario de la Agencia de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública.
- 11. Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público.

Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 15% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- 3. Autorización para que el Instituto Nacional Penitenciario¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

- Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte debidamente registrada.
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- 3. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años, el cual debe contener por lo menos:
 - Nombre o razón social de la entidad contratante.
 - Objeto del contrato u orden de compra.
 - Monto del contrato u orden de compra.
 - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra.
 - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico.
 - Soporte o evidencia que el objeto del contrato u orden de compra fue cumplido a satisfacción del cliente.

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

- 1. Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).
- 2. Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos).
- Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en papel membretado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.
- 4. El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados a El Instituto Nacional Penitenciario.

11. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas y criterios:

• FASE I: Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
()		

• FASE II: Evaluación Financiera

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 15 % del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.		

Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio			
fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía			
debidamente autorizada.			
()			

FASE III: Evaluación Técnica

ASPECTO VERIFICABLE		
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA	CUMPLE	NO
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA		COMPLE
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas		
Valores Agregados o Beneficios adicionales para el Contratante		
Contratante		
()		

El Instituto Nacional Penitenciario se reserva el derecho de solicitar y programar una inspección o visita de campo para validar la información contenida en los sobres, verificar la calidad de equipos (materiales y otros), requerir demostración práctica, etc.

12. GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, Cheques Certificados y Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta cinco (05) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta al menos noventa (90) días calendario posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c. GARANTÍA DE CALIDAD²

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
 - Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.
 - Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la Recepción Final.

² Garantía de Calidad: Solamente en caso de requerirlo la institución para los suministros que sean pertinentes.

13. FORMA DE PAGO

"EL CONTRATANTE" efectuará el pago total del monto del contrato, una vez recibido el suministro a su entera satisfacción, aspecto que será validado con su respectiva Acta de Recepción.

14. MULTAS

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

LOTE #1 SECCIÓN II:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Nombre del Examen	Total, Mensual	Total, Anual
1.	Glucosa	Un Kit de 350	4,200
		pruebas	
2.	Hemoglobina Glicosilada	Un Kit de 100	1,200
		pruebas	
3.	Colesterol Total	Un Kit de 350	4,200
		pruebas	
4.	Colesterol HDL	Un Kit de 100	1,200
		pruebas	
5.	Triglicéridos	Un Kit de 350	4,200
		pruebas	
6.	Ácido Úrico	Un Kit de 350	4,200
		pruebas	
7.	Creatinina	Un Kit de 150	1,800
		pruebas	
8.	Urea	Un Kit de 150	1,800
		pruebas	
9.	Transaminasa TGO	Un Kit de 100	1,200
		pruebas	
10.	Transaminasa TGP	Un Kit de 100	1,200
		pruebas	
11.	Sodio	Un Kit	72
12.	Potasio	bimensual	72
		de 12 pruebas	
13.	Bilirrubina Directa / Total	Un Kit de 50	600
		pruebas	
14.	Hemograma	Un Kit de 250	3,000
		pruebas	

LOTE #2

N°	REACTIVO	Especificaciones Técnicas	PRESENTACIO N	Entrega Trimestral	Total, Anual
1	prodigy Auto Code	La tira de prueba deberá tener las siguientes especificaciones técnicas: 1. Canal Absorbente: Al aplicar una gota de sangre ésta será guiada automáticamente. 2. Ventana de Confirmación: Muestra si ha ingresado suficiente sangre hacia el canal absorbente de la tira de prueba. 3. Manilla de Tira de Prueba: Esta mantiene la tira de prueba en la entrada de tira de prueba en el glucómetro. 4. Barras de Contacto: este extremo es el que debe ir insertado al glucómetro para su lectura.	UNIDADES	6,550	19,650
2	Tiras reactivas para orina	Dichas tiras recomendadas deben contener las siguientes especificaciones técnicas: 1. cinta de material plástico o papel, de aproximadamente 5 milímetros de ancho 2. las cintas de material plástico o papel deben constar de unas almohadillas impregnadas de sustancias químicas que reaccionan con los compuestos presentes en la orina produciendo un color característico. 3. Deberán medir las siguientes sustancias: leucocitos, Nitritos, Urobilinógeno, Proteínas, pH, Hemoglobina, Densidad, Cetonas, Bilirrubinas, Glucosa 4. Deberán venir en su respectivo frasco el cual ayuda a la lectura de las mismas.	UNIDADES	1,975	5,925
3	Pruebas de embarazo	Dichas pruebas recomendadas deben contienen las siguientes especificaciones técnicas 1. Kit HCG: Elemento de ensayo. Pipeta. 2. kit debe tener fecha de vencimiento de por lo menos un año	UNIDADES	343	1,029
4	Toxicológicas	Dichas pruebas recomendadas contienen las siguientes especificaciones técnicas: 1. Prueba toxicológica que detecte cocaína, mariguana y éxtasis. 2. La prueba toxicológica y la pipeta debe venir en un dispositivo metálico individual. 3. Debe tener fecha de vencimiento de un año. 4. Deben contener un frasco recolector que contiene termómetro el cual mide la temperatura de la orina lo que asegura que la muestra brindada por el estudiante es orina.	UNIDADES	450	1,350

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO EN CALIDAD DE COMODATO CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO- SERVICIOS CONEXOS

		Verificación de cumplimiento	
No.	Especificaciones Técnicas SERVICIOS CONEXOS	Cumple	No Cumple
1	El proveedor deberá brindar el equipo en comodato para la realización de los exámenes sanguíneos solicitados por el consumo de reactivos e insumos necesarios.		
2	Incluir Instalación y los accesorios necesarios para el funcionamiento óptimo del equipo: a. Regulador de voltaje (online) b. Sistema de Cómputo e Impresión integrada.		
	EL EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE HEMOGRAMAS DEBERÁ: a) Ser totalmente automático como		
3	mínimo 18 parámetros. b) Computadora incorporada. c) Diferencial Leucocitario de 3 partes. d) Visualización gráfica de tres (3) Histogramas o más. e) Almacenamiento de datos de muestra con gráficos. f) Contar con un tiempo de lectura de un minuto por examen, como mínimo.		
	 g) Ser de sistema cerrado h) Realizar mínimo 40 hemogramas por hora. i) volumen de muestra mayor o igual a 30 UL. 		

	 j) Contar con un archivo de control de graficas de control de calidad. k) Reporte de resultados en serie blancas, serie rojas y plaquetas. 	
4	LOS HEMOGRAMAS DEBERÁN: Ser en lectura diferencial de tres (3) partes. El equipo para la realización de química sanguínea deberá realizar mínimo los exámenes solicitados por el INP. a. Glucosa b. Colesterol Total c. Colesterol HDL d. Triglicéridos e. e. Ácido úrico f. Urea g. Creatinina h. TGO i. TGP j. Bilirrubina Directa k. Bilirrubina Total l. Hemoglobina Glicosilada m. Sodio n. Potasio	
5	EL EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE QUÍMICA SANGUÍNEA DEBERÁ: a. Ser Automatizado. b. Contar con Incubadora Incorporada c. Tener Impresora Incorporada d. Poder Realizar Lecturas de Glicohemoglobina e. Opción de programar más pruebas bioquímicas que las solicitadas f. Fácil Manejo	

	g. Al menos Seis (6) Filtros para las		
	lecturas.		
6	Los Equipos deberán ser totalmente		
	nuevo para cumplir con la cantidad de		
	hemogramas y química sanguínea		
	solicitados por el Centro Penitenciario de		
	Támara, sin retraso alguno (Adjuntar		
7	imágenes del equipo que será utilizado). EL INSTITUTO NACIONAL		
'	PENITENCIARIO PROPORCIONARÁ		
	AL PROVEEDOR LO SIGUIENTE:		
	a. Espacio Físico para instalar el		
	equipo necesario y sus accesorios		
	(Describir el espacio requerido para		
	el equipo).		
	b. Energía Eléctrica para el		
	funcionamiento del equipo y sus accesorios (Describir		
	requerimientos eléctricos para buen		
	funcionamiento del equipo).		
	c. Las Condiciones Ambientales		
	necesarias para el funcionamiento		
	óptimo del Equipo. (Describir		
	condiciones ambientales requeridas		
	para el buen funcionamiento del		
	equipo). d. El personal Técnico de laboratorio		
	para el manejo del equipo y		
	realización de exámenes. (Indicar		
	número de personal requerido para		
	el uso del equipo).		
8	Brindar las capacitaciones necesarias al		
	personal técnico del laboratorio del INP,		
	para el adecuado uso del equipo.		
9	Cubrir los mantenimientos preventivos o	<u> </u>	
	correctivos por fallas del equipo, en un		
	plazo no mayor a 24 horas.		
10	Las Entregas de Reactivos e Insumos		
	estarán sujetas al horario y normativas de		
	ingresos del Centro Penitenciario de		
11	TÁMARA Brindar soporte técnico en caso de		
''	emergencias, dando respuestas en el		
L	pornorganiolas, dando respuestas en el		

	menor tiempo posible (mínimo 6 horas, horario laboral).	
13	OBSERVACIONES DE EQUIPO AUTOMATIZADO QUÍMICA SANGUINEA a. Equipo automatizado b. Pantalla LCD c. Fuente de luz LED d. Introducción de datos mediante teclado e. Rendimiento mínimo de 150 pruebas por hora f. Método de cálculo: punto final, cinético, tiempos fijos, modo diferencial, absorbancia g. Rango de longitud de onda entre 340-700nm, (± 10%) e. Ajuste automático del volumen de muestra h. volumen de muestra no mayor de 80 ul i. Soporte para tubos de muestra de distintos tamaños j. Capaz de procesar muestras de suero, sangre total, orina, plasma u otros fluidos corporales k. Programa de control de calidad integrado con manejo de reglas de control múltiple l. Con sistema de calibración automático y autodiagnóstico m. Sistema de alarma para detectar errores n. Impresora técnica incorporada y puerto USB o puerto serial para comunicación con computadora. Lo anterior para la realización de exámenes; Glucosa, Triglicéridos, Colesterol Total, colesterol HDL, Ácido Úrico, BUN, creatinina, TGO, TGP, Hemoglobina Glicosilada y Bilirrubinas.	
14	AUTOMATIZADO DE HEMATOLOGÍA:	

- a. Rendimiento mínimo de 60 pruebas por hora
- b. Funcionamiento por impedancia y espectrometría
- c. De mínimo 18 parámetros: WBC, % y #LYM, % y #MON, % y #GRA, RBC, HCB, HCT, MCV, MCH, MCHR, RDW-SD, PLT, PDW (curva de RBC, curva de WBC, y curva de PLT)
- d. Rango de volumen de la muestra máxima de 20 ul
- e. Pantalla y teclado numérico
- f. Software referencial de valores normales según la sociedad internacional de hematología clínica
- g. Software de funcionamiento es español
- h. Alarma audible y visible de terminación de reactivos
- i. Alarma de valores de los controles fuera de rango
- j. Ethemeth; mínimo 2 puertos USB
- k. Datos demográficos mínimo del paciente que incluya: nombre, edad, número de registro de muestra, código secuencial, nombre del médico, procedencia y sexo.
- I. Capacidad de almacenamiento: memoria interna ≤ 1500 pacientes.
- m. Soporte para tubos de muestra de distintos tamaños
- n. Calibración automática.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN

- 1. La Adjudicación de esta Contratación será en un solo Lote, por lo que los Oferentes deberán presentar una sola oferta.
 - En ese sentido, los oferentes deberán cotizar la cantidad total de suministros incluidos en el Lote, asegurándose que haya compatibilidad entre los bienes ofertados, en caso de ser necesario.
- 2. En la Evaluación Técnica de la Oferta, prevalecerán como criterios de evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas (calidad), y se considerarán los valores agregados que se brinden en beneficio de la Institución.
- 3. En los Contratos de Suministro no aplica el otorgamiento de anticipo de fondos.

ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año No.: [indicar el núme	•
Página de _	páginas
ombre jurídico del Oferente [<i>indicar el non</i>	nbre jurídico del Oferente]

- 1. No
- 2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
- 3. Año de constitución o incorporación del Oferente: findicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
- 4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]

5. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]

Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del

representante autorizado]

Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del

representante autorizado]

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
No.: [indicar el número del proceso]
Invitación No.: [indicar el No. del Llamado]
Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- b. Ofrecemos proveer de conformidad con los Documentos de Contratación.
- c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];
- d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

e. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Documento de Contratación, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

- f. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato y de Calidad, de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de Contratación y la Ley de Contratación del Estado.
- g. La nacionalidad del oferente es:
- h. No tenemos conflicto de intereses.
- i. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.
- j. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta contratación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna". Si no aplica, escribir N/A)

- k. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- I. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta] Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día	del	mes	 del	año	
findicar la fecha de la firmal					

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo	, mayor de edad, de	estado civi	i l		, de
nacionalidad	_, con domicilio en				
		у	con	Tarjeta	de
Identidad/pasaporte No.		actuando	en mi	condición	de
representante legal de	(Indicar el	Nombre	de	la Empi	resa
Oferente)		, p	or la p	resente HA	GO
DECLARACIÓN JURADA: Q	ue ni mi persona r	ni mi repres	sentada	se encuen	tran
comprendidos en ninguna de	las prohibiciones o	inhabilidade	s a que	se refieren	los
artículos 15 y 16 de la Ley	de Contratación de	el Estado,	que a c	continuación	se
transcriben:					

- "ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:
- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas:
- 2) DEROGADO:
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la pi				
Departamento de	, a los	días de mes de		
	de			
Firma:				
Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).				
Nombre de la empresa: _				
Firma y sello del Represe	ntante Legal			

Garantía de Mantenimiento

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:
Fianza / Garantía a favor de para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERAEJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE ENCUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.
Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:
 Retira su oferta durante el período de validez de la misma. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio del
Distrito Central

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

DE CUMPLIMIENTO N.º:
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO: DIRECCION Y TELEFONO:
Fianza / Garantía a favor de, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre e Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto ubicado en
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: VIGENCIA De: Hasta: BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / F DE CALIDAD:			
FECHA DE EM	ISION:		
AFIANZADO/G	ARANTIZADO		
DIRECCION Y Fianza / Gara garantizar la d ubicado en Afianzado/Gara	TELEFONO: ntía a favor de _ alidad DE SUMI nntizado	NISTRO del Proyecto:	, para , para . Construido/entregado por el
SUMA	SARANTIZADA:		
VIGENCIA	De:	Hasta:	:
BENEFICIARIO	D:		
DE LA MISMA UNA RESOLUC PUDIENDO RE VIGENCIA DE A FAVOR DE INCONDICION CONFLICTO E PARTES SE REPÚBLICA I	A SIMPLE REQ CIÓN FIRME DE II EQUERIRSE EN (LA GARANTÍA/FI, L BENEFICIARIO AL, IRREVOCABI NTRE EL BENEF SOMETEN A LA DEL DOMICILIO	UERIMIENTO BENEFIC NCUMPLIMIENTO, SIN N CUALQUIER MOMENTO ANZA. LA PRESENTE G O CONSTITUYE UNA LE Y DE EJECUCIÓN A ICIARIO Y EL ENTE EM A JURISDICCIÓN DE L DEL BENEFICIARIO. L	DA POR EL MONTO TOTAL CIARIO, ACOMPAÑADA DE NINGÚN OTRO REQUISITO, D DENTRO DEL PLAZO DE CARANTÍA/FIANZA EMITIDA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, UTOMÁTICA; EN CASO DE ISOR DEL TÍTULO, AMBAS LOS TRIBUNALES DE LA LA PRESENTE CLÁUSULA RE CUALQUIER OTRA
		anzas emitidas a favor l en o limiten la cláusula	BENEFICIARIO no deberán especial obligatoria.
En fe de lo cu Municipio	ıal, se emite la p , a los	resente Fianza/Garantía del mes de d	, en la ciudad de, del año

FIRMA AUTORIZADA